

Convocatoria a Cursos de Extensión a Distancia 2017

Del propósito de la convocatoria:

A través de esta convocatoria abierta de Cursos de Extensión a Distancia (CED), se promoverán actividades de extensión destinadas a la capacitación y actualización de diferentes actores sociales, a saber:

- Docentes de todos los niveles, directivos, preceptores, personal de apoyo de instituciones escolares.
- Funcionarios y personal de municipios y comunes; gobiernos locales.
- Organizaciones de la economía social y solidaria, emprendedores. Referentes de organizaciones de la sociedad civil.

De las características académicas de las propuestas de extensión a distancia:

Los CED son propuestas pertenecientes a la educación no formal, puesto que no forman parte de actividades de grado o posgrado. Se consideran instancias formativas de carácter extracurricular destinadas a distintos actores sociales, sin que sea un requisito la titulación universitaria.

El propósito general de los Cursos de Extensión es incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico del Sitio, de la región y el país.

Los CED ofrecen al finalizar y aprobar el curso, una certificación emitida desde la UNL.

Las propuestas de cursos deberán contemplar:

- La presentación inicial de un breve formulario de idea proyecto del CED.
- Formulario definitivo del CED con su correspondiente programación (con objetivos, contenidos, cronograma, duración, bibliografía, criterios y modalidad de evaluación para lograr la acreditación del curso).
- El material de soporte didáctico digitalizado.
- Una duración máxima aproximada de 60 horas, considerando para ello, el tiempo de tarea autónoma del cursante, las tutorías y las actividades de evaluación. Cronológicamente esto representa aproximadamente tres meses.
- El seguimiento tutorial a través de la plataforma de CEMED.

De la definición de los ejes temáticos:

Se promueve que los CED surjan a partir de la vinculación entre los espacios de gestión institucionales y comunitarios a fin de poder identificar los temas-problemas o necesidades sociales y particulares con el objetivo de dar respuesta al medio social y productivo.

Para esta convocatoria se definen tres ejes, a saber:

- 1. TEMÁTICAS Y PROBLEMÁTICAS EDUCATIVAS.**
- 2. POLÍTICAS PÚBLICAS y DESARROLLO TERRITORIAL.**
- 3. ECONOMÍA SOCIAL y SOLIDARIA. EMPRENDEDURISMO SOCIAL. CAPACITACIÓN PARA LAS PYMES.**

Para el **Eje 1** se propone trabajar en la elaboración de propuestas de capacitación dirigidas a la comunidad educativa en general; docentes de todos los niveles de escuelas urbanas y rurales, directivos, preceptores, personal de apoyo, etc. Algunas líneas posibles:

- Problemáticas actuales de la educación; vinculadas a la violencia, bullying, grooming, nuevas infancias y juventudes, adicciones, acceso y permanencia en instituciones urbanas y rurales, educación sexual integral.
- Actualización disciplinar.
- Herramientas para la gestión de establecimientos educativos.
- Educación nuevos escenarios y nuevas tecnológicas.

Para el **Eje 2**, se propone trabajar en el diseño de propuestas de capacitación dirigidas a los gobiernos locales, para fortalecer la capacidad de gestión en diferentes áreas y políticas públicas que apunten a la sustentabilidad y la calidad de vida de la población. Algunas líneas posibles:

- Políticas públicas de DDHH, salud, niñez y adolescencia, género, adultos mayores, entre otras.
- Políticas de género e inclusión. Capacidad para orientar y asistir a las víctimas, legislación vigente; desafíos actuales y futuros.
- Hábitat como derecho.
- Problemáticas de la diversidad sexual.
- Planeamiento urbano y rural.
- Espacio público, diseño, conservación y puesta en valor.
- Sanidad animal.
- Energías renovables.
- Gestión integral de residuos.
- Promoción del desarrollo local y la economía social y solidaria.
- Desarrollo rural.
- Modernización de la gestión y administración pública.
- Gestión de bibliotecas, museos y archivos.
- Capacitación en aspectos legislativos/actualización en desarrollo de técnicas legislativas.
- Planificación presupuestaria.
- Mediación comunitaria/resolución pacífica de conflictos.
- Estrategias para la seguridad urbana.

Para el **Eje 3** se propone trabajar en el diseño de propuestas de capacitación destinadas al desarrollo y gestión de cooperativas, mutuales y otras organizaciones de la economía social; así como también aportar al

fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas en ámbitos urbanos y rurales; además potenciar el desarrollo local de la región. Algunas líneas posibles:

- Funcionamiento del emprendimiento: costos, diseños y gestión.
- Emprendimientos familiares o asociativos.
- Bases para una buena gestión administrativa. Herramientas presupuestarias, financieras y contables.
- Herramientas jurídicas para la gestión de un emprendimiento.
- Financiamiento de los emprendimientos sociales.
- Economía social y mercados solidarios. Nuevas formas de comercialización. Comercio justo.
- Fomento y uso del software libre.
- Autogestión y sustentabilidad de cooperativas.

De los requisitos para la presentación de las propuestas:

Podrán presentar Proyectos de Cursos de Extensión a Distancia, todos los docentes en ejercicio de la Universidad Nacional del Litoral, pertenecientes a todas las Unidades Académicas, Escuelas e Institutos, cuyo responsable debe tener un cargo de jefe de Trabajo Práctico o categoría superior.

De los plazos y etapas de la convocatoria:

Período	Actividades
Hasta el 30/11/16	Presentación del formulario preliminar de idea proyecto CED 2017 por correo electrónico a cursos@unl.edu.ar y al correo electrónico de la Secretaría de Extensión de su Unidad Académica/Área Central de Rectorado.
Del 04/12/16 hasta el 16/12/16	Consideraciones del formulario preliminar de idea proyecto de CED 2017 en lo referido a la pertinencia por parte de la Secretaría de Extensión de Rectorado y comunicación a equipos docentes.
Hasta el 28/02/17	Presentación del formulario definitivo (impreso) en la Secretaría de Extensión de la Unidad Académica/Área Central de Rectorado (para la propia mirada interna y el aval institucional).
Hasta 10/03/17	Envío del formulario definitivo con avals (impreso) por parte de la Secretaría de Extensión de su Unidad Académica/Área Central a la Secretaría de Extensión de Rectorado.
Marzo 2017	Informe de resultados de la Convocatoria CED 2017 al Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión de Rectorado.
Abril 2017	Elevación de los CED 2017 al Consejo Superior.
Abril 2017	Trabajo entre la Secretaría de Extensión de Rectorado, el CEMED y los equipos docentes para la adecuación del contenido a las aulas virtuales.
Del 03/04 al 02/05	Difusión e inscripción.
12/05/17	Inicio de los CED 2017. (tentativo)
12/08/17	Finalización CED 2017. (tentativo)

De la remuneración:

Los fondos que se recauden serán canalizados según las disposiciones de Servicios a Terceros de la UNL. El equipo docente percibirá la suma de \$ 7500 (siete mil quinientos pesos) por el dictado del curso. En caso de superarse los 24 alumnos se abonará un porcentual por alumno excedente.